



Por tercera ocasión, la Defensoría de los Derechos Universitarios presentó el 2025, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario durante su sesión ordinaria del 10 de abril de 2025. Se trata de un plan que por primera vez se alinea con la legislación universitaria para proponer acciones concretas para promover la resolución no violenta de conflictos, fomentar un ambiente libre de violencia, así como generar espacios para la formación crítica y reflexiva de su comunidad universitaria, a través de eventos, capacitaciones, talleres y foros. Sobre este plan, la maestra Alejandra Chávez Lomelí, defensora de los derechos universitarios, destacó que la cultura de paz es un tema que ya lleva varios años trabajándose en nuestra Universidad; sin embargo, señaló como importante reconocer que, con la Ley General de Educación Superior, se refuerza el trabajo que las instituciones educativas deben de realizar, de una manera más constante y comprometida con la cultura de paz. “No porque no se haya hecho antes, sino que ahora ya es ley”. La Universidad Autónoma de Aguascalientes cuenta desde 2023 con un plan sobre cultura de paz. En ese año, las acciones solo comprendían las ejecutadas por la propia Defensoría, mientras que para el 2024, el plan institucional integró lo que se realizaba en los centros académicos y las direcciones generales; es importante destacar que en ambos casos se entregaron reportes a nivel institucional ante autoridades federales. Chávez Lomelí enfatizó que la Institución desde hace muchos años, ya emprendía acciones con el mismo enfoque que ahora se engloba bajo el concepto de Cultura de Paz. En ese sentido explicó que el primer referente normativo para la integración del 2025 fue la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que la Ley General de Educación Superior que ya “habla de la cultura de paz pero basada en cuatro pilares importantísimos que son los Derechos humanos, la Equidad de género, la Interculturalidad y la Diversidad”. La gran diferencia del de este 2025, con los autorizados para 2023 y 2024, es que por primera vez está alineado al Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y sobre todo en el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2033 y el Plan de Trabajo de la Rectoría. De esta manera, toda la universidad en su conjunto deberá aportar a promover la cultura de paz en todos los espacios académicos y administrativos; ya que el plan cuenta con tres directrices, que son la Prevención de la violencia, la Atención a conflictos universitarios y los Ejes institucionales para la cultura de paz, es en este apartado donde se establece cómo la Defensoría de los Derechos Universitarios articulará los quehaceres universitarios y cómo se implementarán en el marco de la cultura de paz. La maestra Alejandra Chávez Lomelí puntualizó que el objetivo de este plan es garantizar que las acciones que realice la comunidad universitaria se implementen dentro de programas o proyectos en los cuales, la coordinación de estas acciones, nos permitan avanzar en la promoción de cultura de paz en la UAA.



Creación del Comité de Promoción de Cultura de la Paz Para dar seguimiento a los tres ejes del plan, se buscará entre otras acciones difundir el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia; fomentar la cultura de la denuncia, y dar a conocer la Defensoría y sus funciones. Además de garantizar la atención de los conflictos con base en el Protocolo y el Reglamento de la Defensoría, siempre bajo el principio de cultura de paz. Sobre ello, la defensora de los derechos universitarios, dijo que es importante que ante los conflictos se pueda asesorar, gestionar, canalizar y mediar cuando se requiera con el propósito de lograr una solución pacífica de los conflictos. Un aspecto importante, es la creación del Comité de Promoción de Cultura de Paz con el cual se buscará transversalizar las acciones del Plan. Para ello, se buscarán los perfiles más idóneos en los diferentes centros académicos y direcciones generales de apoyo; además de integrar a representantes de FEUAA, STUAA y ACIUAA. La intención es crear una red de apoyo para articular acciones institucionales, por lo que también se impulsará una capacitación y formación sobre cultura de paz para quienes integren dicho comité. “Vamos a fortalecer la actuación del Comité de Promoción de Cultura de Paz, como organismo coordinador de acciones transversales

para consolidar un entorno de humanismo, respeto, equidad, inclusión, interculturalidad y la cultura de paz en beneficio del agua y de la sociedad”, puntualizó la maestra Alejandra Chávez Lomelí.

Vinculación y trabajo colaborativo a nivel nacional La Defensoría de los Derechos Universitarios participa activamente en redes de colaboración además de vincularse con organismos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a partir de recomendaciones hechas, para incidir en la capacitación en temas referentes como derechos humanos, cultura de paz e inclusión. Además de la oferta de cursos que se tienen en la UAA a través del Departamento de Recursos Humanos o del Departamento de Formación y Actualización Académica. Por otra parte, la UAA también tiene presencia en la Red Nacional para la Paz que respalda la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); una acción de vinculación que también se engloba en el 2025. Por otra parte, la Defensoría está inmersa en el trabajo de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU). En este sentido, la maestra Alejandra Chávez Lomelí, dio a conocer la participación en el Encuentro “Derechos Universitarios en Evolución” realizado en el marco del aniversario de instauración de las Defensorías en la UNAM, el IPN, la UAM y la REDUU; un evento en el que la ANUIES y la REDDU firmaron un convenio marco de colaboración con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los organismos de defensa y protección de los derechos en las instituciones asociadas a la ANUIES. [caption id="attachment_63588" align="aligncenter" width="1024"]



De izquierda a derecha: El Dr. Dante Jaime Haro Reyes, presidente de la REDDU y defensor UdeG; Dr. Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de ANUIES; Dra. Guadalupe Barrena Nájera, secretaria ejecutiva de la REDDU y defensora UNAM; Mtra. Alejandra Chávez Lomelí, defensora UAA; y la Mtra. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, subdirectora de Proyectos Interinstitucionales y Redes Nacionales de la ANUIES. [/caption]